

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20460** CAJA CASTILLA LA MANCHA SERVICIOS TURÍSTICOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de Caja Castilla La Mancha Servicios Turísticos, S.A., por acuerdo del mismo, quien convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Toledo, en la calle Ocaña, n.º 1 (sala de reuniones de Caja Castilla La Mancha Corporación, S.A.) el día 27 de junio de 2.011 a sus 11 h. horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 28 de junio siguiente a las 10 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta (salvo cuando ya estén designados en los estatutos sociales).

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.- Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.010, con compensación con cargo a reservas legales de las pérdidas generadas.

Cuarto.- Reducir el capital social en la cantidad de quinientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis euros (565.776 euros) para restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que quedará fijado en cinco euros con cincuenta céntimos de euro (5,50 euros) por acción; y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los estatutos sociales, en particular de su artículo 5.º.

Quinto.- Cese y nombramiento de nuevos Administradores, con modificación de la estructura órgano de administración de la Sociedad que pasa a ser ahora de dos (2) administradores mancomunados y por tanto se modifica el artículo 17 a 23 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado de domicilio social de la compañía a c/ Escalerillas de la Vega, s/n., Centro de Negocios de La Vega, Local n.º 6 de la ciudad de Toledo, se modifica el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

I. Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el art. 272 LSC, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

II. Derecho de información: Se hace constar asimismo el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre todos los otros asuntos comprendidos en el Orden del Día, y muy

especialmente de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Toledo, 28 de abril de 2011.- Presidente del Consejo de Administración, don Juan Carlos Martínez Moreno. Secretario del Consejo de Administración, don Mario Saugar Segarra.

**ID: A110044419-1**